

Muchas empresas todavía no han ampliado la cobertura de sus seguros para incluir de forma específica el uso de los sistemas de IA y los daños que causen.

Extensión a la IA de la cobertura del seguro de RC y de D&O



Muchas empresas todavía no han ampliado la cobertura de sus seguros para incluir de forma específica el uso de los sistemas de IA y los daños y perjuicios que su uso pueda causar.

Contexto actual

El contexto actual tiene las siguientes características:

1. Incremento del uso de sistemas de IA en procesos que pueden considerarse críticos para la empresa.
2. Seguros de responsabilidad civil con coberturas que no contemplan los riesgos derivados del uso de sistemas de IA en la actividad de la empresa.
3. Conclusiones del Informe MIT 2025 sobre el ROI de la IA generativa, que permiten interpretar que la adopción de sistemas IA sin la cobertura adecuada puede neutralizar los beneficios que puedan aportar.

Supuestos fuera de cobertura

El principal riesgo que existe en la actualidad es que no se haya comunicado a la compañía aseguradora que la empresa está utilizando sistemas de IA en alguna de las fases de su proceso productivo o de gestión.

Esta falta de comunicación impide a la compañía de seguros:

1. Conocer la existencia de los casos de uso asociados al despliegue de sistemas de IA en la empresa.
2. Analizar los riesgos que el uso de sistemas de IA pueda generar.
3. Valorar si se ha producido un incremento del riesgo cubierto por el seguro.
4. Ampliar la cobertura e incrementar la prima de forma proporcionada al nuevo riesgo asegurado.
5. Exigir medidas preventivas como la supervisión humana o la selección de sistemas de IA homologados, entre otras.

Posibles perjudicados

Posibles perjudicados por el uso de sistemas de IA:

1. Clientes.
2. Trabajadores.
3. Proveedores.
4. Accionistas.
5. Terceros.

Seguro de responsabilidad civil

La cobertura tradicional de este seguro no contempla el uso de sistemas de IA, salvo en el caso de que se haya ampliado en los últimos dos años.

El uso de sistemas de IA en los distintos procesos de la empresa puede implicar un cambio en el riesgo que genera la actividad.

En el caso de que el uso de un sistema de IA genere daños y perjuicios, es muy probable que la compañía de seguros no se haga cargo por no estar contemplado este riesgo en el alcance de la cobertura del seguro de RC.

Seguro de D&O

La cobertura tradicional de este seguro de directivos (Directors & Officers) tampoco contempla el uso de sistemas de IA, salvo en el caso de que se haya ampliado en los últimos dos años.

El uso de sistemas de IA por parte de los directivos puede implicar un cambio en el riesgo que genera su actividad, especialmente en el caso de decisiones adoptadas con la ayuda de la IA.

En caso de que el uso de un sistema de IA por parte de un directivo genere daños y perjuicios, es muy probable que la compañía de seguros no se haga cargo por no estar contemplado este riesgo en el alcance de la cobertura del seguro de D&O.

Seguro de ciberriesgo

A pesar de que el seguro de ciberriesgo está asociado al uso de las nuevas tecnologías por parte de la empresa, es muy probable que no contemple el uso de sistemas de IA, salvo en el caso de que la cobertura se haya ampliado en los últimos dos años.

El uso de sistemas de IA en los distintos procesos de la empresa puede implicar un cambio en los riesgos asociados a la tecnología valorados por la compañía de seguros.

En el caso de que el uso de un sistema de IA genere daños y perjuicios, existe la posibilidad de que la compañía de seguros no se haga cargo por no estar contemplado este riesgo de forma específica en el alcance de la cobertura del seguro de ciberriesgo ni en el cuestionario previo que la empresa cumplimentó.

Conclusiones

Es posible que las pólizas de los seguros de RC, D&O y ciberriesgo no cubran de forma específica los riesgos derivados del uso de sistemas de IA en la empresa.

Es importante revisar y renegociar las condiciones especiales del seguro con las compañías aseguradoras.

La gestión responsable de la IA puede mejorar la posición negociadora de la empresa y ayuda a reducir las primas.

Datos de contacto

Nombre del despacho	Ribas
Domicilio	Diagonal 640 1C - 08017 Barcelona
Persona de contacto	Xavier Ribas
Correo electrónico	xavier.ribas@ribastic.com
Teléfono fijo	934940748
Teléfono móvil	639108413
LinkedIn	https://www.linkedin.com/in/javierribas/
Web	http://ribas.legal
Blog	http://xribas.com